

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 1486

Impreso el día 28 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2014

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trayectoria** del señor Alberto Podestá por su aporte a la cultura nacional. Expresión de reconocimiento. **Aguilar**. (6.135-D.-2014.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Aguilar, por el que se expresa reconocimiento por la trayectoria y el aporte a la cultura del señor Alberto Podestá; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria del señor Alberto Podestá, intérprete y leyenda viva del tango, por su invaluable aporte a la cultura nacional.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – María del C. Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Ricardo O. Cuccovillo. – Juan C. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Mayra S. Mendoza. – Manuel I. Molina. – Julia A. Perié. – Eduardo Santín. – Alex R. Ziegler.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Aguilar, por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria del señor Alberto Podestá, intérprete y leyenda viva del tango, por su invaluable aporte a la cultura nacional. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el señor Alberto Podestá, quien celebró sus 90 años el 22 de septiembre de 2014, es una de las figuras emblemáticas de nuestra música ciudadana. En efecto, participó en las orquestas de Miguel Caló, Carlos Di Sarli, Pedro Laurenz, y muchos otros. En sus grabaciones, que cuentan aproximadamente más de 500, se destacaron sus interpretaciones de los tangos *Alma de bohemio*, *Nada*, *Percal*, *Al compás del corazón*, *Nido gaucho*, entre otras. Por último, resta mencionar que en el año 2007 fue declarado ciudadano ilustre de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Nanci M. A. Parrilli.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar reconocimiento a la trayectoria y aporte a la cultura nacional del señor Alberto Podestá, quien cumplirá 90 años y 75 años desde su debut artístico, el lunes 22 de septiembre del corriente.

*Lino W. Aguilar.*